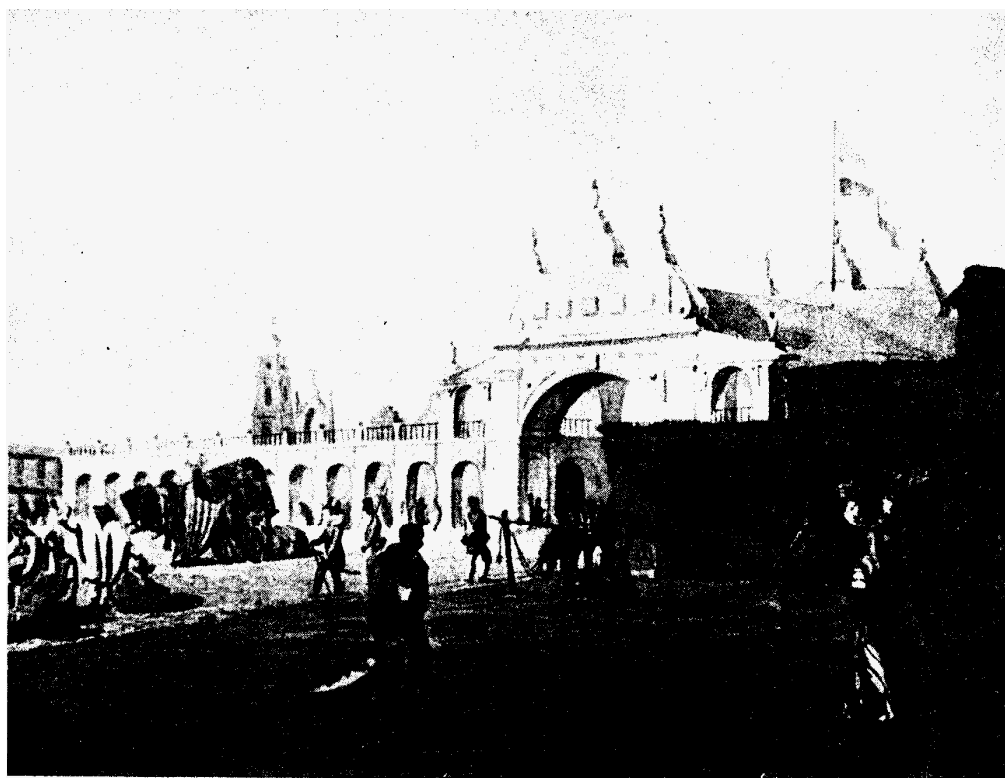


Miguel Alberto Guérin
Universidad Nacional de La Pampa

**LOS COMERCIOS DE BUENOS AIRES, SUS ORÍGENES Y
SU INCIDENCIA EN LA URBANIZACIÓN**

Los comercios de Buenos Aires, sus orígenes y su incidencia en la urbanización

Miguel Alberto Guérin



Emeric Essex Vidal, "Market Place, Buenos Aires", acuarela, 1816

**Profesor de Historia (UBA) especializado en Historia de América. Profesor titular de la especialidad en la Universidad Nacional de La Pampa y en el Curso Superior de Historia y Crítica de la Arquitectura y el Urbanismo (FADU/U(3A) donde también dicta, con el arquitecto Horacio Pando, la asignatura Historia de la Ciudad de Buenos Aires. Director de proyectos y seminarios de investigación, ha dictado cursos y conferencias en universidades nacionales, españolas y alemanas. Ha publicado numerosos trabajos de investigación en revistas especializadas, argentinas y extranjeras.*

La ciudad europea medieval, el antecedente más lejano de nuestras actuales ciudades, se originó cuando el capitalismo, entonces un sistema económico en gestación, requirió un elemento especializado en canalizar y promover los intercambios de bienes entre áreas y sectores productivos. La condición para la perduración de este tipo de ciudad es el crecimiento demográfico, y su desarrollo cualitativo, la **urbanización**, tiene una velocidad directamente proporcional a los saldos migratorios. Desde el punto de vista socioeconómico, la urbanización consiste en la especialización de las actividades y en el incremento de los intercambios, mientras que en lo sociocultural se manifiesta como un aumento de las intercomunicaciones. A un determinado volumen del intercambio de bienes corresponde la aparición de comercios especializados que, además de su función específica, cumplen también con la de **articuladores** sociales, es decir que

constituyen ámbitos urbanos donde se, posibilitan y estimulan intercomunicaciones fortuitas, no inherentes al mecanismo de esos intercambios. El presente trabajo estudia, entre la primera mitad del siglo XVIII y comienzos del siglo XX, el surgimiento de comercios especializados y su función de articuladores sociales en Buenos Aires que, por su origen colonial, presenta características diferentes de la ciudad europea. El Imperio hispánico en América fue concebido como una **red urbana**, como un conjunto de ciudades en interacción¹ destinado a funcionar como un subsistema circulatorio tanto para la introducción de productos metropolitanos y la consecuente remisión de metales preciosos destinados a pagarlos o a satisfacer los impuestos establecidos por la Corona, cuanto para la difusión del discurso legal mediante el cual el monarca y su Consejo regulaban y complementaban las acciones de los integrantes de la red.

Miguel Alberto Guérin

Universidad Nacional de La Pampa

Las ciudades, a su vez, fueron concebidas como organizaciones de familias cuyos jefes, los "vecinos", que recibían tierras - "solares" y "chacras"- y permisos de pastura, para que lograsen la autosuficiencia económica, eran los únicos en ser reconocidos como miembros de pleno derecho de la ciudad, lo que los convertía en protagonistas del gobierno municipal, destinado a regular las relaciones de convivencia de las familias, entre sí y con los "estantes", habitantes supuestamente temporarios a quienes no se reconocía la condición de vecino

Como este modelo de ciudad había sido creado para satisfacer las necesidades del imperio, la fundación de una ciudad era un gesto político destinado a verificar la posible adecuación de un determinado sitio a la ampliación de la red la mayor parte de las fundaciones que prosperaron correspondía a ciudades de "encomenderos"; en efecto, aquellos a quienes las recompensas o el favor de la Corona había franqueado el acceso a la forma más codiciada y generalizada del poder económico-social, el control del trabajo indígena, se aseguraban, al incorporarse a una ciudad, la posesión legal de tierras y la posibilidad de canalizar los excedentes de su producción hacia las áreas o comercios donde podían ser intercambiados. El volumen demográfico de estas ciudades quedaba vinculado al del entorno indígena que, por imponer el límite máximo a la cantidad de vecinos, facilitaba la constitución de una minoría urbana privilegiada, que denominamos rectora debido a que, mediante el control del gobierno municipal, orientaba en su interés las relaciones de convivencia de la ciudad y se convertía en interlocutor necesario de los diferentes niveles del gobierno imperial. A su vez, en las ciudades-"puerto", las que daban acceso a la red urbana, las actividades vinculadas a la circulación de bienes incidieron más que el control del trabajo indígena en el éxito de las fundaciones; por lo tanto, la constitución de su minoría urbana resultó más compleja y lenta. Tanto las ciudades-puerto como las de encomenderos, si lograban superar la inestabilidad consecuente a su fundación, y se integraban a la red, se urbanizaban en estrecha dependencia de la misma. Por su parte, las ciudades "mineras", las más excepcionales e imprevisibles, se urbanizaban según la productividad del yacimiento a cuyo hallazgo se debían.

Buenos Aires, fundada como ciudad puerto e impedida por la ley durante mucho tiempo de cumplir normalmente con dicha función, como consecuencia del predominio de la circulación del océano Atlántico sobre la del Pacífico, inició, a mediados del siglo XVIII, un rápido proceso de urbanización que, por lo tardío, ha quedado muy documentado.

1. La plaza, un articulador general de la ciudad

Según la legislación emanada de la Corona, a la vez proyecto de imperio y respuesta a los inconvenientes que se presentaban durante su constitución, inmediatamente después del trazado de la planta de la ciudad colonial y del primer repartimiento de solares, debía iniciarse la acción individual de los pobladores, que consistía en armar su toldo o construir su rancho con maderas y ramadas. Pero también entonces se debía comenzar con el cumplimiento de la primera acción común: la fortificación de la plaza para protegerla del potencial ataque de los indígenas.

Esta acción de conjunto no tenía, sin embargo, a proteger el centro simbólico de la ciudad, algo que, por cierto, la plaza llegó necesariamente a ser en todas las ciudades que lograron consolidarse y perdurar. Con anterioridad a ello, en el proyecto imperial, la plaza resultaba objeto de la protección colectiva en tanto organizador económico imprescindible de esa entidad sociopolítica, en su origen todavía imprecisa, que era la ciudad, ya que en su entorno, desde la fundación misma, debían señalarse solares para "tiendas" en las que se venderían mercancías gravadas con un "moderado tributo", la primera de las variadísimas formas de ingreso fiscal con que contó el gobierno municipal.²

La realidad matizó de diversas pero no contradictorias maneras este proyecto de la Corona. En Buenos Aires, la plaza, un espacio físico no ocupado ni, en teoría, ocupable por construcciones ajenas al Municipio, fue el lugar del abasto público, es decir comercial, de alimentos perecederos, aunque también amparó a quienes acudieron a "menudear" otros productos cuyo "principal" (renta), por ser "tan

corto", no alcanzaba a "sufragar" la posibilidad de "alquilar ni cuarto ni esquina"³ De una manera poco reglamentaria, casi como la respuesta espontánea a las necesidades más apremiantes de la sociedad urbana, se "situaban" diariamente allí los comerciantes del "mercado público" que "empezando desde el amanecer dura solo hasta cerca del mediodía a cuya hora se *retira todo* hasta el día siguiente"⁴ No impedían, aunque sí dificultaba, la realización de este mercado al aire libre, las "aguas" que, sobre todo en invierno, convertían en barro el extenso y ventoso exhibidor que era el suelo de la plaza.



Carlos Enrique Pellegrini, "Calle de la Reconquista", acuarela, 1831

En 1775 el Cabildo solicitó a la Corona que construyese unas "viviendas portátiles" destinadas a proteger a los comerciantes y a sus mercancías de las inclemencias del tiempo⁵. Lo que solicitaba era la construcción de una "recova" portátil, es decir de un edificio desmontable que amparase a los "recovered", a los que compran "por los lugares, huevos, gallinas y otras cosas, para revender"⁶. Cuando en 1803, finalmente se construyó la Recova, resultó un edificio de dos cuerpos simétricos unidos por un "arco principal", terminado en 1804,

Miguel Alberto Guérin

Universidad Nacional de La Pampa

que continuó la línea de construcción oriental de las actuales calles Defensa y Reconquista.

Cada cuerpo comprendía veinte cuartos, de los que diez miraban al este y diez al oeste, y estaba rodeado de un pórtico entrante que el vocabulario urbano bautizó "recova", usando el nombre de la actividad a que estaba dedicado.⁷ Pero la construcción de esta Recova, la vieja y posteriormente la de la Recova nueva- Hipólito Irigoyen entre Bolívar y Defensa- que también fue diseñada con un pórtico, ambas "propios" del Cabildo, es decir bienes de la propiedad comunal destinados a producir, con su alquiler, una renta para el funcionamiento de la administración municipal, no implicó la internación del mercado, que siguió funcionando en el sector oriental de la plaza, ya que los cuartos de una y otra Recova fueron "alquilados" para tiendas y no para comercios destinados a la venta de comestibles perecederos. Aún más, los vendedores del mercado, en vez de sentirse rechazados por la Recova vieja, pronto la sintieron como un elemento más del paisaje de la plaza y la usaron para reparar sus mercancías del viento y del sol. Todavía en 1821, el mayor peso residencial de la zona sur de la plaza- la calle Defensa era la tradicional entrada a la ciudad desde el puerto del Riachuelo, la calle de las iglesias de San Francisco y Santo Domingo- y, por sobre todo, la mayor concurrencia de gente atraída por el mercado, hacían que se cotizasen más los cuartos de la Recova vieja que quedaban al sur del arco principal y más aún los que miraban al fuerte⁸, es decir a la plaza de mercado, que antes de llamarse plaza Veinticinco de Mayo, en honor a la Revolución, el léxico urbano bautizó, por sinécdoque, "plaza de perdices"⁹.

En la plaza, que el Cabildo insistía en presentar como una propiedad municipal cuyo uso implicaba el pago de un derecho- medio real diario hasta 1775, un real a partir de entonces-¹⁰ se "situaban" los "vendedores de carne", quienes, con sus peones, traían en "carretillas" (carretas pequeñas) los cuartos de reses faenadas en los "huecos" (baldíos) primero, más tarde en los mataderos. Instaladas las carretillas en la plaza, vendían la carne de "caderas, agujas o costillas", según un volumen aproximado que correspondía al precio de un real o de medio¹¹. También llegaban en carretillas quienes venían de pescar en el río pejerreyes, patíes, surubíes, sábalos, lisas, bogas y bagres, y los que ofrecían fruta - "durazno" y "duraznito de la Virgen"-.

Todos ellos desenganchaban el tiro para que la carreta, apoyada sobre su pértigo en el suelo, les sirviese de protección para su mercancía y aun de reclamo, ya que los fruteros solían clavar en su toldo una rama de durazno que anunciaba lo que se vendía¹².

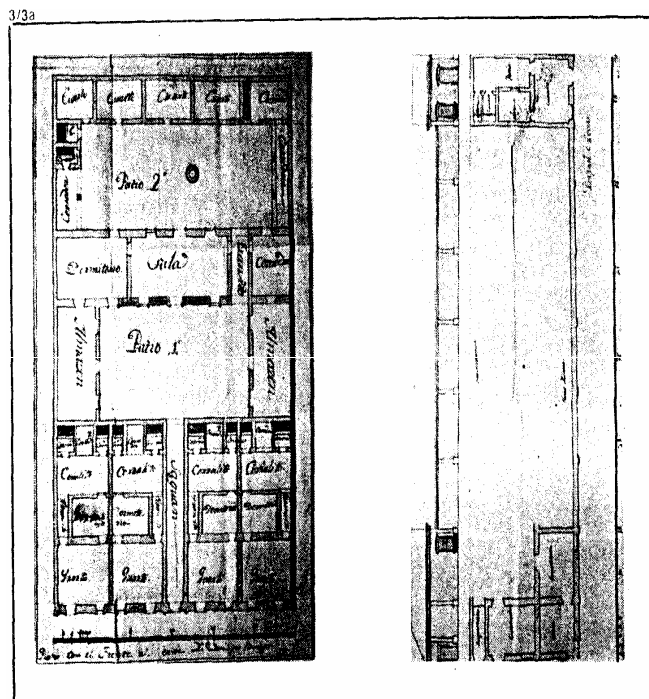
Los "hortelanos", es decir los que "conducían" a la plaza "hortalizas y verduras", las depositaban sin más en el suelo o las cubrían con una lona extendida entre cuatro palos clavados en la tierra. Las aves -gallinas y perdices "grandes y chicas"- se llevaban en yuntas que, atadas de las patas, colgaban del recinto¹³.

Todos estos vendedores se situaban diariamente en la plaza; otros, autodenominados "mercaderes de bandola", que el Cabildo llamaba "mercachifles de bandola", eran de presencia menos regular. Cuando llegaban, mediante el pago del mencionado derecho, se les señalaba un "puesto" para ese día¹⁴. Las características de sus mercancías - frecuentemente se trataba de confituras, aunque también vendían objetos propios del abasto de productos no perecederos, como las velas requerían una protección mejor que el suelo de la plaza; los mercachifles la lograban montando un exhibidor portátil, cuyas partes esenciales eran una bandeja, sostenida por uno o más caballetes, y un toldo que la cubría. Al conjunto se llamó "bandola", término que significaba el armazón que, en el navío, sustituye provisoriamente el mástil caído. La gente de Buenos Aires, conocedora, por portuaria, del léxico marítimo, subrayó la precariedad de estos exhibidores destinados a ser demontados al fin de la jornada, para rearmarlos al día siguiente, quizás en alguna esquina concurrida de la ciudad¹⁵, asimilándola en el léxico a la del armazón destinado a durar solo hasta el primer puerto.

Durante las primeras décadas del siglo XIX las bandolas se perfeccionaron hasta convertirse en altos entoldados, a veces de telas listadas, abiertos por un solo lado y sostenidos por estructuras de madera o metal. Su lado abierto llegó a

ubicarse frente al pórtico de la Recova nueva, como si se tratara de uno más de sus cuartos¹⁶. A pesar de estas mejoras, un tanto excepcionales, que hacen pensar en un mercachifle ubicado, respecto de la mercadería, del mismo lado que el cliente y, por lo tanto, en una relación más inmediata con el mismo, la situación básica del menudeo en la plaza siguió siendo la del vendedor sentado ante su mercancía expuesta sobre una tela estirada en el suelo, a la espera del cliente eventual o habitual¹⁷: la despojada situación ancestral del comercio en el mercado.

A partir de mediados del siglo XIX, debido al crecimiento demográfico de la ciudad y la consecuente extensión de la planta urbana, el mercado público se fragmentó, se distribuyó por otras plazas y se internó parcialmente. En 1876 había seis mercados en la ciudad: **Viejo, Plata, Comercio, Lorea, Independencia** y **Norte**, cuya actividad, mayor desde la madrugada hasta las primeras horas de la mañana, sugiere que empezaban ya a funcionar como centros de intermediación¹⁸. La fragmentación de un - centro único de abasto público y, inconsecuencia, del articulador general que implicaba, puede ser considerado como el primer momento de la organización en barrios de la ciudad.



Plano de la casa de Prudencio de Burgos, 1786 y de Pascual Acosta, 1787

El mercado público convertía a sus comerciantes en miembros de "la plaza"¹⁹, una muy particular organización social urbana, cohesionada mediante una activa comunicación interpersonal, surgida de manera espontánea entre quienes, quizá durante años, permanecían juntos muchas horas de cada día, ocupados en tareas semejantes.

La información recibida de un cliente por un comerciante, pasaba al resto, se elaboraba y evaluaba, hasta convertirse en

Miguel Alberto Guérin

Universidad Nacional de La Pampa

un saber de "la plaza", disponible para ser devuelto a los otros clientes, quienes, por ser miembros de familias nucleares o extensas, comprometían una porción mayoritaria de la sociedad urbana. Por otra parte, la relación entre vendedor y comprador excedía el estricto plano comercial. El término "marchante" designaba al cliente habitual, que merecía un trato preferencial, defendible aun ante las autoridades municipales, del que no gozaba el comprador "no conocido" y que sin duda implicaba una buena comunicación entre el "marchante" y su proveedor, quien la transfería a "la plaza"²⁰.

La cohesión de "la plaza", su buena comunicación cotidiana, a través de los "marchantes", con una gran parte de la sociedad urbana, y el hecho de que el mercado fuese un lugar de encuentro diario para sus clientes - el negro esclavo o la señora de la casa, acompañada por una esclavita²¹, son atributos suficientes para definir un insuperable articulador general: el mercado público. En él, el otro no frecuentado ni individualizado se convertía en alguien referido y referible; en él, el entretendido de muy numerosos actos de comunicación, debe de haber gestado ese modelo de la organización urbana que llamamos "ciudad", redefinido por cada sociedad, por cada grupo.

Pero el mercado público también jerarquizó el espacio urbano. Su gente no estaba bien informada por reunirse a diario en la inmediatez del centro de la ciudad, sino que, por el contrario, el excepcional flujo de información articulado por el mercado, hacía de él, durante unas horas de cada día, el centro de la vida urbana.

2. Almacenes, cuartos y esquinas

El mencionado crecimiento demográfico que Buenos Aires experimentó a partir de la primera mitad del siglo XVIII incidió en la organización de su espacio físico: creció la superficie edificada y, en la planta tradicional, tendieron a desaparecer los "huecos" y a unirse las fachadas sin solución alguna de continuidad, aunque en ocasiones consistían solo en un muro perimetral destinado a amojonar un terreno urbano cada vez más apreciado. Las calles empezaron a alcanzar entonces su forma definitiva: dos líneas paralelas de construcción continua, interrumpidas solo por las transversales.

Los recién llegados tomaron escasas las viviendas disponibles. Requerían sobre todo las que, por su ubicación, resultaban utilizables también para vender productos de bajo costo y demanda alta y, entonces, creciente. Por su parte, los dueños de fortuna, casi todos ligados al comercio de importación, legal o ilegal, que también crecía de año en año, aumentaban sus ganancias en una plaza donde las posibilidades de inversión rentable eran escasas. La construcción para alquilar se presentó, de manera natural, como una nueva y buena posibilidad.

El modelo básico de la vivienda especialmente construida para ser alquilada, el "cuarto", ocupaba un fragmento, generalmente pequeño, unas siete varas por catorce, del terreno donde se levantaba la casa del dueño, y constaba de tres elementos infaltables: el "cuarto", habitación que debe nombre a toda la construcción, el "aposento" y el "corralito" o "patio". El "cuarto", de unas cinco varas de lado y con puerta y ventana a la calle, comunicaba con el pequeño "aposento", de tres varas por cuatro, y, a través de un "tránsito" (corredor), frecuentemente descubierto, con el "corralito", al cual se abría la ventana del aposento y donde un techado cobijaba la "cocina", el "común" (letrina) y una superficie libre²². Con frecuencia, en el terreno de la casa principal se construían

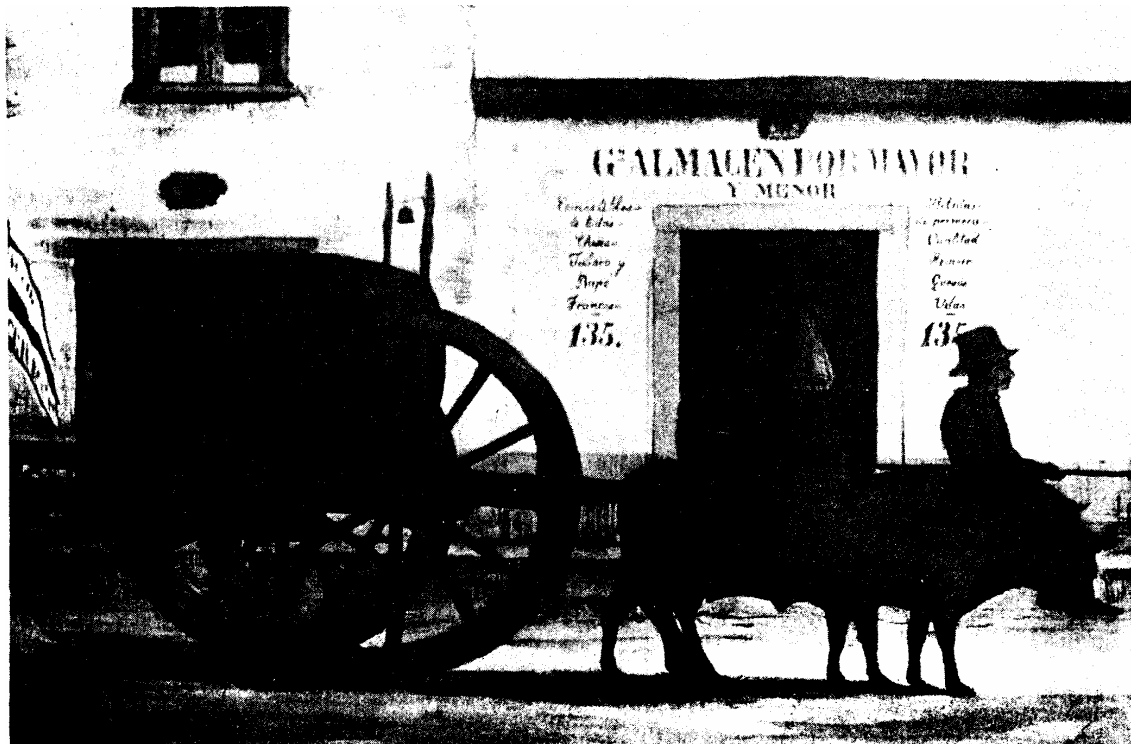
varios cuartos, todos de planta similar; entonces, sus frentes, también similares, disponían sus elementos esenciales, la puerta y la ventana, en simetrías y paralelismos que pilastras y cornisas integraban a una sola fachada, centrada en el portón de la casa principal. Único elemento de la misma que alcanzaba la calle, ya que el resto de la línea de construcción quedaba ocupado por los frentes de los "cuartos"²³. El conjunto resultaba integrado por la casa principal, recogida sobre la "cuadra" y organizada en torno de sus dos patios y su fondo, y los "cuartos" que, por ser a la calle, podían destinarse indistintamente a residencia, a comercio o a ambas cosas.

Pero los "cuartos" no constituían el único uso rentable de la casa principal; era posible que el zaguán al que se abría el portón, tan largo como profundos los lotes en que estaban contruidos los "cuartos", desembocase en un primer patio flanqueado por "almacenes", es decir depósitos destinados a satisfacer la función de la ciudad en la red urbana, el comercio de importación y reexportación que, por resultar independiente del transeúnte urbano, no requería salida directa a la calle. La casa principal, como el "cuarto", también podía destinarse, de manera simultánea, a residencia y al comercio²⁴.

El "cuarto" ubicado en el cruce de calles podía construirse especialmente para servir como comercio, en cuyo caso el léxico urbano lo llamaba "esquina". Su planta repetía la del "cuarto", pero agregaba un salón más, la esquina propiamente dicha, cuya presencia condicionaba el uso del viejo cuarto que, aunque frecuentemente conservaba su puerta al exterior, pasaba a llamarse "trastienda"²⁵.

Desde el exterior, la esquina se definía por dos puertas, una por calle, ubicadas a los lados de un pilar esquinero de madera, de sección cuadrada, de unos treinta centímetros de lado, que servía de jamba común para los dos dinteles, compuestos, cada uno de ellos, por tres o más trozos de madera encastrada; a la vista, las dos jambas y el dintel constituían un marco de ancho uniforme para cada una de las puertas. Cada vano se cerraba con puertas de dos hojas abisagradas entre sí, que se pegaban, una sobre otra, para rebatirse sobre la correspondiente pared interna. En las construcciones más elaboradas los dinteles terminaban en ménsulas o perillas que sobresalían de la línea de construcción, y las jambas se transformaban en pilastras de mampostería²⁶.

Otros rasgos físicos hacían de la "esquina" un sitio urbano destacado. Con sus dos puertas abiertas, adquiría la transparencia y la transitabilidad de las ochavas; al transeúnte la mostraba y acercaba el comienzo de la calle transversal, mientras que, a quienes estaban en su interior, les permitía un ángulo de visión que comprendía las otras tres esquinas. Cuando por sobre el pilar se instalaron los primeros faroles de alumbrado público, farol y "farolero" pasaron a formar parte de ella. Los carteles indicadores de los nombres de las calles se ubicaron con naturalidad encima de los dinteles. El pilar encontró su simétrico en el "poste" plantado en el ángulo exterior de las veredas, que, aunque destinado a protegerlas de "cabalgaduras y carretas"²⁷, sirvió de palenque y, como el propio pilar y las jambas, también de recostadero. Los papeles que anunciaban las noticias de interés común, se clavaron en el pilar o en las jambas²⁸. Su interior durante todo el año sus puertas y veredas cuando la temperatura y los vientos lo permitían, era el mejor paradero y lugar de encuentro para quienes, tomando distancia de tránsito y transeúntes, los convertían en espectáculo, en tema o en el fondo urbano propicio par sus conversaciones²⁹.



3. Almacenar, exhibir y anunciar

El comercio urbano, el comercio "por menudo", fue complementario y dependiente del comercio de "almacén" (el de importación terrestre, fluvial o marítima), que constituyó el indicador más claro de la funcionalidad alcanzada por la ciudad en la red urbana.

El crecimiento demográfico de Buenos Aires, debido a la importancia creciente de su función de puerto del Atlántico, tendió a incrementar el volumen y la diversidad de su comercio. Durante el siglo XVIII se enfatizó la diferencia - inacabada todavía a mediados del siglo- entre los comerciantes minoristas de "géneros de abasto" (víveres y bastimentos perecederos y no perecederos, de producción local e importación terrestre), los "pulperos", y de "géneros de Castilla" o de "géneros de mercaderías" (manufacturas de importación ultramarina, fundamentalmente telas), los "tenderos"³⁰. De manera consecuente, también se enfatizó la diferencia entre el comercio "por menudo" y el comercio de "almacén". Inicialmente, el comercio minorista estaba específicamente referido al abasto y consistía en los "géneros" (artículos) que los vecinos y moradores daban "en vendaje" a los "pulperos", una vez que habían reservado para sí lo que necesitaban "para abasto de sus casas"³¹. Tanto el abasto de carne, cuyo suministro ininterrumpido y a volumen constante solo podían garantizar quienes contaban con permisos de matanza o, más adelante, con abundante cantidad de ganado bajo control, como el abasto de harina y pan, que requería de la atahona (molino de harina) y del horno, constituyeron excepciones a este sistema de comercialización de excedentes. Su importancia en la dieta de los habitantes de la ciudad hizo que permaneciesen, desde muy temprano, bajo el control directo del Cabildo, que por regular los precios y supervisar las cantidades, obtenía el beneficio de sacarlas a remate. Con la ampliación del mercado de víveres y bastimentos, también aparecieron almacenes de géneros de abasto, donde se guardaban, por ejemplo, las botijas o barriles de vinos de San Juan y

Mendoza o de aguardiente de Cuyo y de la "ciudad de la Rioja", que luego se vendían por "frasco" en las "pulperías"³².

En el comercio de "géneros de abasto", la "pulpería" predominó durante mucho tiempo sobre el "almacén"; mientras que en el comercio de "géneros de Castilla", la separación del minorista, posterior y no siempre total, hizo que el "almacén" predominase sobre la "tienda". Comprar directamente al mayorista, al "importador" fue, hasta hace poco, una ventaja buscada por muchos y con frecuencia concretada.

Los primeros edificios construidos para funcionar como comercios fueron las esquinas del siglo XVIII; los siguieron las recovas³³, agrupamientos de cuartos para alquilar a "mercaderes"³⁴. Por lo tanto, hasta los cambios edilicios comenzados en la década de 1870, la mayoría de las actividades comerciales se realizó en construcciones de propósito no definido. Esto no quiere decir que no existiese, desde antes de los primeros testimonios iconográficos, poco posteriores a la construcción de la Recova vieja, rola *organización* propia del espacio comercial. Su eje era el mostrador de madera, rara superficie neutra por sobre la cual trataban y se relacionaban cara a cara, el comprador y el comerciante, que allí *exhibía* algunas de las mercancías *almacenadas* a sus espaldas, en estanterías adosadas a la pared, o colgando de las vigas o en la vedada trastienda, que se ocultaba tras una puerta siempre cerrada. La porción de espacio comprendida entre el mostrador y la puerta (le acceso al comercio, que lo mostraba desde la calle sobre un fondo de mercancías, pertenecía al cliente, lo acogía, lo aislaba del exterior³⁵ y, con la creciente diversificación de la oferta, sirvió, primero, para exhibirle de manera permanente lo que en el mostrador solo se mostraba por un rato, y, más tarde, para atraerlo y hasta para tentarlo. Las telas colgaron del techo³⁶ y alcanzaron la calle, las jambas de las puertas de los cuartos y el pilar de las esquinas, usados como perchas para los más diversos artículos,

Miguel Alberto Guérin

Universidad Nacional de La Pampa

sirvieron de escaparate en una construcción que todavía no lo incorporaba³⁷. Los comercios que vendían artículos no exhibibles, vinos de tonel al menudeo, por ejemplo, eliminaron, por inútil, el espacio del cliente y llevaron el mostrador hasta la puerta³⁸, a la manera de los actuales quioscos de cigarrillos y golosinas. Por el contrario, los que vendían artículos de exhibición imprescindible, litografías, por ejemplo, los mostraban en la ventana y subrayaron, mediante una marquesina de hierro, su función de primer escaparate porteño³⁹.

El crecimiento en volumen y diversificación de la oferta, permitió al comprador elegir y obligó al comerciante a anunciar para atraer. Durante la primera mitad del siglo XIX aparecieron los letreros, escritos por sobre el dintel y a los costados de la puerta del cuarto, y también los carteles, adosados a la pared o inclinados hacia la vereda, que a menudo se acompañaban de representaciones del tipo de artículo que se ofrecía. Sus textos, reducidos cuando la alta especialidad del comercio tornaba innecesaria toda otra información -"Sombrerería"- se hacían extensos para indicar el modo de actividad comercial -"por mayor y menor"-, para detallar los productos que podían adquirirse -"Galletas y harina"- o para subrayar lo excepcional de la oferta -"Bebidas de primera calidad", "Tabaco y rapé francés"⁴⁰. Estos anuncios crecieron drásticamente -como sucedió durante nuestro siglo con los anuncios radiotelefónicos, la propaganda mural y la televisiva- con la publicación de La gaceta mercantil (1823 y 1852) y de The British packet (1828-1848), que reservaban una extensa sección a la propaganda comercial.

Por lo general los anuncios informaban sobre la llegada a la ciudad de productos (le oferta no permanente, provenientes del interior -"quesos de Tafí"- o de importación ultramarina -"azafrán de Castilla"⁴¹, que todavía carecían de "marca". Tampoco los comercios tenían nombre; la información estadística los identificaba por su nombre genérico -"almacén", "tienda"⁴² y los letreros y anuncios periodísticos mediante el número que indicaba la altura de la calle donde se encontraban -"en almacén N° 58, calle (le la Paz"⁴³. Es decir que los compradores de Buenos Aires no vinculaban a un determinado comercio las bondades del producto ofrecido que importaba por sí o por su origen, independientemente del lugar donde se vendiese.

4. La tienda, articulador del centro; la pulpería y el almacén, articuladores de los barrios

Entre los comercios que no necesitaban recurrir a los anuncios periodísticos, se contaban las "tiendas" comercios minoristas y, para los comerciantes de fuera de la ciudad, también mayoristas, de artículos importados no pertenecientes al rubro del abasto⁴⁴. Con el crecimiento de la ciudad tendieron a concentrarse en torno de las recovas, con cuyos pórticos entrantes, y el del Cabildo, llegaron a constituir un paseo habitual de las tardes, incluso de las de invierno, para las damas de los grupos altos de la sociedad porteña, que primero acudían acompañadas por sus esclavos y más tarde por sus hijas, sus hijos o sus amigas⁴⁵. El paseo incluía la visita a alguna, o varias, de las casi doscientas treinta tiendas instaladas, hacia 1826, en las calles Hipólito Irigoyen, Rivadavia, Defensa, Perú o Alsina⁴⁶, cuyos tenderos, vestidos de manera formal y apoyados en el mostrador, ocupaban el tiempo de la espera registrando el movimiento de la calle, y llegaron a convertirse en un lugar común de la literatura (**La Gran Aldea**, de Lucio Vicente López) y en personales recorridos por la iconografía porteña⁴⁷.



Albérico Isola. "Pulpería", litografía de las Artes, Buenos Aires, 1844.

El interés por la familia del cliente o la oferta del mate, permitían al tendero iniciar la demorada charla que preludeaba la hábil exhibición de las telas, cuya compra, aunque no se concretase, servía de pretexto para esos encuentros en los que se intercambiaba la más variada información. Con el desplazamiento de las zonas más residenciales, las tiendas se fueron trasladando luego hacia el norte y hacia el oeste, pero su agrupamiento en un punto relativamente distante de las casas adineradas, constituyó el núcleo del "centro" comercial y un articulador eficaz no ya de la sociedad urbana toda sino de sus grupos rectores.

Tampoco necesitaban recurrir a los anuncios periodísticos, las quinientas pulperías que por entonces había⁴⁸, y que, según el léxico porteño, nacieron como un género menor -"tendejón"⁴⁹- de la especie tienda, debido a su especialización en el abasto de artículos no perecederos -"tendejón de abasto"⁵⁰ y, sobre todo, a la venta de alcoholes y, eventualmente, de algún comestible para consumir en el lugar -"taberna", "taberna pública"⁵¹. La explicación de que, a pesar de ciertas quejas, funcionasen desde el comienzo y continuadamente como bares, se encuentra en que, si bien los derechos de explotación de las pulperías pertenecían al rey-

Miguel Alberto Guérin

Universidad Nacional de La Pampa

“Pulperías de composición”, la Corona asignó a la ciudad las rentas de cuatro pulperías primero, de otras cuatro luego y, a fines del siglo XVIII, de veintidós más⁵², como recompensa razonable ya que las autoridades municipales se ocupaban del establecimiento anual de los precios y del control de pesas y medidas en todas las pulperías de la ciudad. El consumo en el local amplió el espacio destinado al cliente quien, de manera improvisada, ya que faltaban asientos y la única mesa era el mostrador, a veces en ángulo, que separaba, de manera tajante a pulperos de parroquianos, lo convertía en lugar adecuado para la permanencia prolongada, justificada por el mate, el alcohol o el cigarro compartidos, o simplemente por la charla con el otro y el espectáculo de los demás⁵³. El expendio de bebidas y de manera consecuente, la concurrencia exclusiva de hombres de condición socioeconómica inferior- a los vecinos integrantes de los grupos urbanos rectores les estaba reservado al salón familiar donde a veces también se jugaba y por no poco dinero- se incrementaban durante ciertas horas del día y también dependían de la ubicación de la pulpería, ya que muchas de ellas se abrieron sobre las plazas de carretas, en las que se detenían las que llegaban del interior conducidas por carreteros solo a veces acompañados por sus familias, ávidos de diversión⁵⁴. Pero la evolución comercial hizo que esta diferenciación horaria se transformase en una diferenciación espacial. Cuando en el abasto de las casas centrales se incrementó la participación de productos alimenticios importados, en el “centro” comercial aparecieron “almacenes” por mayor y menor, destinados solo a vender, no a servir, “comestibles” y “bebidas”. En 1857 la Municipalidad cristalizó esta tendencia mediante una ordenanza que prohibió a las pulperías la venta de licores para consumir en el lugar⁵⁵, de allí en más, el resto de las pulperías de la ciudad se convirtió en almacenes, cuyos dueños abrían, en el local contiguo, un “despacho de bebidas”, que, en muchos casos, previa incorporación de mesas y sillas, devino en el “bar” de barrio. En el resto, desde la inmediatez de la ciudad hasta la frontera, la pulpería siguió con sus características iniciales⁵⁶, hasta que la primera

urbanización distinguió, nunca de manera tajante, el “almacén de ramos generales” del “boliche”.

La pulpería, en su aspecto de comercio de abasto minorista, y su descendiente, el almacén de barrio- el “despacho de bebidas” y el “bar” forman parte del tiempo urbano del ocio reprodujeron, de manera parcial y localizada, la función articuladora del mercado público. En ellos, los habitantes de las casas cercanas no frecuentados y a veces ni siquiera individualizados, pasaron a ser la referencia obligada del diálogo entre el ama de casa y un comerciante que conocía la importancia económica de no posponer lo social. Estos articuladores contribuyeron a convertir a esa gente en vecinos, en un conjunto de seres que se intercomunican mejor por ser clientes habituales de un determinado comercio; una de las definiciones posibles de “barrio”.

Con la incorporación de la Argentina a la división internacional del trabajo, durante el último tercio del siglo XIX, el centro comercial de la ciudad de Buenos Aires sufrió profundas modificaciones. Acogió a “importadores” y “agentes” de las “mejores y más conocidas marcas”, se extendió a comerciantes y fabricantes de las más importantes ciudades europeas y estadounidenses que ofrecían a distancias sus productos mediante anuncios comerciales y, finalmente, especializó sus tiendas, que se hicieron más exclusivas y dependientes de la moda extranjera. Más tarde aparecieron las “casas” o “grandes tiendas” que garantizaban, con su nombre, una calidad homogénea y una provisión completa de todo aquello que los vecinos con capacidad de ahorro no podían comprar en su barrio. De esta manera, el comercio del centro resignó su función de articulador urbano en beneficio de articuladores de los ocios de grupos socioeconómicos específicos: el café, el club, la confitería, los paseos públicos y el veraneo, que dio origen a Mar del Plata, una ciudad satelitaria. Este comercio ya no volvería a actuar como articulador; mientras tanto el almacén, su libreta, su “yapa”, su fiado y su conversación que engarzaba el tiempo, con las enfermedades, los nacimientos, las muertes y la llegada de los nuevos vecinos, seguían garantizando la permanencia del barrio.



acuarela

León pallière, “Tienda”,



Emeric Esse Vidal, "Ladies walking. Costume."
Buenos Ayres, 1817, acuarela



Albérico Isola, "Plaza Monserrat", litografía de las Artes, Buenos Aires, 1844

Fuentes. 1, 2, 4, 5, 7, 8: Bonifacio del Carril, Aníbal G. Aguirre Saravia, *Iconografía de Buenos Aires. La ciudad de Garay hasta 1852*, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires 1982.

3/3^a: Horacio A. Difrieri, *Atlas de Buenos Aires*, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires 1981. 6: León Pallière, *Diario de viaje por América del Sud*, Peuser, Buenos Aires, 1945.

Notas

1. Guérin 1985.

² RLI, lib. IV, t. VII, ley XVI y ley VII, t. II, pp. 21 y 22.

³ AEC, 26.01.1775, s. III, t. V, p. 249.

⁴ Millau, c. V, p. 61.

⁵ AEC, 27.07.1775, s. III, t. V, p. 421.

⁶ AUT.

⁷ Agustín Conde, **Plano y proyecto que manifiesta la Recova de la Capital de Buenos Aires**, en Difrieri, p. 183.

⁸ AEC, 04.07.1821, s. IV, t. IX, p.

⁹ Mulhal, p. 19

¹⁰ AEC, 26.01.1775, s. III, t. V, p. 250.

¹¹ AEC, 26.02.1775, s. III, t. II, p. 239.

¹² Millau, pp. 56-57, E. E. Vidal, "Sketch of a Peach Carr in the Market Place. Buenos Aires, Feb. 1818", acuarela, en CAS, N° 91, pp. 59 y 155.

¹³ Millau, c. 5, p. 55; E. E. Vidal, "Plaza", en Vidal, p. 26

¹⁴ AEC, 26.01.1775, s. III, t. V, p. 250

¹⁵ AEC, 26.01.1775, s. III, t. V, p. 248; E.E. Vidal, "The Cabildo. Buenos Ayres, from under the Arch of the Marker Piazza", October 1817, acuarela, en CAS, N° 78, pp. 57 y 158; Albérico Isola, "Pulpería" (Buenos Aires, Litografía de las Artes, 1844), en CAS, N° 281, pp. 91 y 207.

¹⁶ Carlos E. Pellegrini, "Calle de la Reconquista", acuarela, (1831), en CAS, N° 168, pp. 72 y 164.

¹⁷ E. E. Vidal, "Market Place. Buenos Aires", acuarela, (1816), en CAS, N° 59, pp. 54 y 155.

¹⁸ Mulhall, p. 19.

¹⁹ AEC, 16.01.1775, s. III, t. V, p. 242.

²⁰ Ibidem, p. 241

²¹ E.E. Vidal, "A Spanish Lady in Buenos Ayres Market. 14 January 1817", en CAS, N° 18, pp. 55 y 155; "Market Place", en Vidal, p. 23.

²² Plano de la casa de Prudencio de Burgos, 1786, en Difrieri, p. 189

²³ Perspectiva de los cuartos al oeste de la casa de Prudencio de Burgos, 1786, en Difrieri, p. 189.

²⁴ Ver nota 26.

²⁵ Plano de la casa de Pascual Acosta, 1787, en Difrieri, p. 187.

²⁶ Nadal Mora, pp. 73-74 y láminas 27-30.

²⁷ AEC, 17.03.1781, s. III, t. VI, p. 635.

²⁸ AEC, 24.01.1772, s. III, t. IV, p. 398.

²⁹ E. E. Vidal, "Sketch of Pampa Indians. Buenos Ayres. February 1818", en CAS, N° 92, pp. 59 y 200; ídem, "Pampa Indians", en Vidal, p. 53; ídem, "Ladies Walking. Costumes. Buenos Ayres, 1817", acuarela, en CAS, N° 80, pp. 57 y 190; "Extravagancias de 1834. Peinetones en el paseo" (Buenos Aires, litografía de C. H.

Bacle, 1834), en CAS, N° 219, pp. 80 y 193; "Trajes y costumbres de Buenos Aires. Exterior de una pulpería" (Buenos Aires, litografía de C. H. Bacle, 1834), en CAS, N° 221, pp. 81 y 203; Albérico Isola; Carlos E. Pellegrini, "La Pulpería", acuarela, 1831, en CAS, N° 224, pp. 81 y 180; ídem, "Santo Domingo", litografía, 1841, en CAS, N° 226, pp.82 y 179; Carlos Morel, "Botica (Buenos Aires, litografía de las Artes, 1844), en CAS, N° 286, pp. 92 y 204 y Carlos Lezica, "Esquina de la Plaza y de la Plaza Monserrat" (Buenos Aires, litografía de las Artes, 1844), en CAS, N° 276, pp. 90 y 196. "Catedral", acuarela, 1845, en CAS, N° 299, pp. 94 y 209.

³⁰ AEC; 1911.1748, s. II, t. IX, p. 421.

³¹ AEC, 28.02.1744, s. 11, t. VIII, p. 492.

³² AEC, 05.02.1780, s. III, t. VI, p. 491.

³³ Véase punto 4.

³⁴ AEC, 02.06.1820, s. IV, t. IX, p. 164-165.

³⁵ Estrategias de 1834. Peinetones en la calle" (Buenos Aires, litografía de C.H. Bacle, 1834, en GS, N° 218, pp. 80 y 192; Carlos E. Pellegrini, "Cabildo y Policía", litografía, 1841, en GS, N° 192 bis, pp. 77 y 201, "To drink or not drink" (Buenos Aires, litografía de las Artes, c. 1841), en GS N° 269, pp. 89 y 194.

³⁶ E. E. Vidal, "Ladies" (nota 34); León Pallière, "Tienda", en Pallière, N° 35, p. 109.

³⁷ E.E. Vidal, "Sketch" (nota 34); ídem, "Pampa" (nota 34); Albérico Isola, Panadero" (Buenos Aires, litografía de las Artes, 1844), en GS, N° 283, pp. 91 y 209.

³⁸ "Trajes" (nota 34).

³⁹ Arthur Onslow, "Repartidor de pan" (Buenos Aires, litografía de C.H. Bacle, 1830), en GS, n° 181, pp. 76 y 202.

⁴⁰ Albérico Isola, "Aguatero" (Buenos Aires, litografía de las Artes, 1844, en GS N° 286, pp. 91 y 208; Roberto Wernike, "El panadero. El lechero", dibujo, 1849, en GS, N° 318, pp. 97 y 209.

⁴¹ La gaceta mercantil, N° 3656 (06.08.1835).

⁴² Blondel pp. 155 y 203

⁴³ Albérico Isola, "Aguatero", (nota 45).

⁴⁴ Blondel pp. 203

⁴⁵ Arthur Onslow, atr., "Trajes de invierno", litografía, c. 1839, en CAS, N° 189, pp. 76 y 159; Carlos Pellegrini (nota 40); Carlos A. Lezica (nota 34).

⁴⁶ Blondel, pp. 203-210.

⁴⁷ E. E. Vidal, "Ladies" (nota 34), "Extravagancias" (Ibidem).

⁴⁸ Blondel, pp. 181-198.

⁴⁹ AEC, 10.02, 1642, s. I, t. IX, pp. 264-265.

⁵⁰ AEC, 15.01.1772, s. III, t. IV, pp. 396.

⁵¹ AEC, 05.05.1690, s. I, t. VII, pp. 307 y 25.01.1690, Ibidem, pp. 287.

⁵² AEC, 27.07.1707, s. II, t. I, p. 671; 23.10.1739, s. II, t. VIII, p. 97; 11 y 13.05.1743, ibídem, pp. 417 y 419; 03.07.1776, s. III, t. V, p. 714; 16.04.1790, s. III, t. IX, p. 331.

⁵³ "Trajes y costumbres de Buenos Aires, Interior de una pulpería", litografía coloreada de C. H. Bacle (1834), en Difriere, p. 231.

⁵⁴ Guérin 1981.

⁵⁵ Bossio, p. 193.

⁵⁶ León Pallière, "Interior de una pulpería", acuarela 1865, en Pallière, N° 41, p. 179; A. Durand, "Puerta de la pulpería", dibujo acuarelado, 1865, en Carril, 1978, p. 193.

Bibliografía

AEC: Acuerdos del extinguido **Cabildo de Buenos Aires**. Buenos Aires, Archivo General de (a Nación, 1907-1934. 4 series. AUT: **España. Real Academia española**. Diccionario de la lengua castellana. Madrid, Francisco de Hierro, 172G-1739. G t. (Madrid, Credos, 1963, 3v.). Blondel, J. M., **Almanaque político y de**

Miguel Alberto Guérin

Universidad Nacional de La Pampa

comercio de la ciudad de Buenos Ayrea para el año 1826, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1826. (Reedición facsimilar con Advertencia de Enrique M. Barba. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1968.)

Bossio, Jorge A., **Historia de las pulperías**. Buenos Aires, Plus Ultra, 1972.

Carril, Bonifacio del, 1964, **Monumenta konographica. Paisajes, ciudades, tipos, usos y costumbres de la Argentina. 1635-1860**, notas bibliográficas por Aníbal G. Aguirre Saravia, Buenos Aires, Emecé, 2v.

Carril, Bonifacio del, 1979, **El gaucho a través de la iconografía**. Buenos Aires, Emecé.

CAS: Carril, Bonifacio del, Aníbal G. Aguirre Saravia, **Iconografía de Buenos Aires. La ciudad de Garay hasta 1852**. Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1982.

Difrieri, Horacio A., dir., **Atlas de Buenos Aires**. Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1981, 2 v.

Guérin, Miguel Alberto, "La ciudad Federal", en Difrieri, c.5, 1981, pp. 219-243.

Guérin, Miguel Alberto, "funciones y modelos urbanos", en **Primeras Jornadas de Historia de la ciudad de Buenos Aires** (Buenos Aires, Instituto Histórico de la ciudad de Buenos Aires), 1985, pp. 11-13.

Guérin, Miguel Alberto y María Ernestina Alonso, "El sistema laboral en la ciudad de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX. Proyecto para un estudio socioeconómico urbano" en **Terceras jornadas de Historia de la ciudad de Buenos Aires**, Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1908, pp. 55-95.

Millau, Francisco, **Descripción de la provincia del Río de la Plata (1772)**. Edición y estudio preliminar de Richard Konetzke, Espasa Calpe Argentina, Buenos Aires-México, 1947. (Austral, 707).

Mulhall, M. G. y E. i., **Manual de las Repúblicas del Plata**. Buenos Aires-Londres, Standard-Edward Stanford, 1876.

Nadal Mora, Vicente, **La arquitectura tradicional de Buenos Aires. 1536.1870**, Nadal Mora, Buenos Aires, 1917.

Palliére, León, **Diario de viaje por América del Sud**. Prólogo de Ricardo Gutiérrez y Miguel Solá. Buenos Aires, Peuser, 1945.

ALI: **Recopilación de leyes de los reinos de Indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del rey don Carlos II, Nuestro Señor.** Cuarta impresión (Consejo de la Hispanidad, Madrid, 1943). 3t.

Vidal E. E., **Picturesque Illustrations of Buenos Aires and Monte Video**. London, R. Ackerman, 1820/ Mitchells English Book-store, Buenos Aires, 1914.



Alberico Isola, Aguatero", litografía de las Artes, Buenos Aires, 1744